LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA

CERTIFICA

Que, una vez cotejados los documentos, hojas de vida, títulos obtenidos y certificaciones respectivas, se puede verificar que el señor Jhonn Fredy Prada Rincón, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.543.211 de Zipaquira Cundinamarca, es una persona idónea y cuenta con la experiencia requerida para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.)

La presente se expedide a los siete (7) días del mes de enero de 2026 en el Municipio de Carmen de Carupa – Cundinamarca.

GINA FERNANDA MONTAÑO AREVALO
Jefe Oficina de Desarrollo Social
Carmen de Carupa

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	Angélica Yisell Barragán Guzmán	Gina Fernanda Montaño Arévalo	Gina Fernanda Montaño Arévalo
Cargo	Coordinadora de Deporte, Recreación, Cultura y Turismo	Jefe Oficina Desarrollo Social	Jefe Oficina Desarrollo Social
Fecha	07/01/2026	07/01/2026	07/01/2026
Firma			

Scanned with CamScanner